En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra entiende necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares y personas allegadas” (10-19/DEC-00085).

Pamplona, 25 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias